

Bogotá, D.C.

542

Doctor
DAGOBERTO GARCÍA BAQUERO
Secretario General
CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.
atencionalciudadano@concejobogota.gov.co
secretariageneral@concejobogota.gov.co
Calle 36 No. 28^a-41
Teléfono: (601) 2088210
Bogotá D.C

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Informe Plan de Austeridad del Gasto Público Primer Semestre 2022-2023

Cordial saludo,

En cumplimiento a lo estipulado en el Acuerdo 719 de 2018 "*Por el cual se establecen lineamientos generales para promover medidas de austeridad y transparencia del gasto público en las entidades del orden distrital, y se dictan otras disposiciones*", al Decreto Distrital 492 de 2019, a través del cual se dictan los lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público y la Circular 004 de julio del año 2022 expedida por la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, la Alcaldía Local de San Cristóbal se permite remitir el Informe del Plan de Austeridad del Gasto Público primer semestre 2022-2023.

Igualmente, se informa que el Plan de Austeridad del Gasto Público primer semestre 2023 de la Alcaldía Local de San Cristóbal se encuentra publicado en la página web de la entidad; en el siguiente enlace:

<http://www.sancristobal.gov.co/transparencia/planeacion/plan-gasto-publico>

Sea esta la oportunidad para manifestarle la disposición de esta administración en estar atenta a cualquier requerimiento, información, aclaración y/o alcance de sus solicitudes.

Cordialmente,



JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO

Alcalde Local de San Cristóbal

Copia:

cgonzaleza@shd.qov.co

radicacion_virtual@shd.gov.co

oficinacontrolinterno@gobierno.gov.co

lady.medina@gobiernobogota.gov.co

Anexo 1: Registro Resultados Plan de Austeridad del Gasto Público

Anexo 2: Informe Plan de Austeridad del Gasto Público 1er semestre 2022-2023

Proyectó: Glitza Johanna Vega – Referente PIGA – CPS 609-2023

Revisó y aprobó: Mérida Calderón Aguirre – Profesional área Despacho – CPS 054-2023

Revisó y aprobó: Arcadio Sarmiento – Profesional área Calidad – CPS 468-2023

Revisó y aprobó: Luz Myriam Riaño Barrera – Profesional área Despacho – CPS 474-2023